



AMERICA LA NUESTRA



Suplemento / Enero 2022



¡NO A LA VACUNACIÓN OBLIGATORIA!





Fotos América La Nuestra, Quito, 13-Enero-2022

« Por primera vez en la historia de la vacunación, las llamadas vacunas de ARNm (ARN mensajero) de última generación interfieren directamente en el material genético del paciente y por tanto alteran el material genético individual, que es la manipulación genética, que ya estaba prohibida y anteriormente considerada como un delito en el tratado de Nuremberg de 1945 »

La marcha organizada y convocada por CONUVIVE (Concilio de Naciones Unidas por la Vida y la Verdad) el día jueves 13 de enero del 2022 en Quito, aglutinó a cientos de personas en el parque tradicional “El Arbolito”, sitio emblemático de resistencia y lucha.

La consigna central: “SI A LA LIBERTAD, SI A LA VIDA, Y SI A LA SALUD”, “NO A LA VACUNACION OBLIGATORIA CON SUSTANCIAS EXPERIMENTALES”, marcó la multitudinaria marcha que partió desde “El Arbolito” a la Asamblea Nacional, Alcaldía de Quito, Plaza de Sto. Domingo, Plaza San Francisco...

La protesta en contra de la vacunación transgénica-experimental para COVID-19 fue contundente y clara a través de las pancartas y consignas populares (Podemos observar en fotos y videos enviados): “VACUNACIÓN EN NIÑOS/AS CONTRA COVID19, ABERRACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA, NO A LA VACUNACIÓN OBLIGATORIA”; “NO A LA MORTAL VACUNA EXPERIMENTAL HUMANA SATÁNICA; NO AL EXPERIMENTO GENÉTICO, SÍ A LA VIDA”; “NO A LA VACUNACIÓN OBLIGATORIA CON SUSTANCIAS EXPERIMENTALES”; “SI DEJAS QUE EL GOBIERNO ROMPA LA LEY POR UNA EMERGENCIA, ENTONCES ELLOS CREARÁN EMERGENCIAS PARA BURLAR LA LEY, NO LO PERMITAS”; “ROMPE LAS CADENAS DE LA DICTADURA SANITARIA”; “1, 2, 3 y 4 DOSIS, Y NO TENGO INMUNIDAD, QUE EXTRAÑO!!!!”; “ZAPATA(COE) GENOCIDA”... consignas: “LIBERTAD”; “FUERA ZAPATA FUERA”; “NO SON VACUNAS, ES EXPERIMENTO”...

Los medios de comunicación públicos y privados (terrorismo informativo) brillaron por su ausencia: la prensa, canales de TV, etc. no pasaron en absoluto la referida marcha en los noticieros. El silencio cómplice mediático para con el proyecto sanitario experimental COVID-19 no es

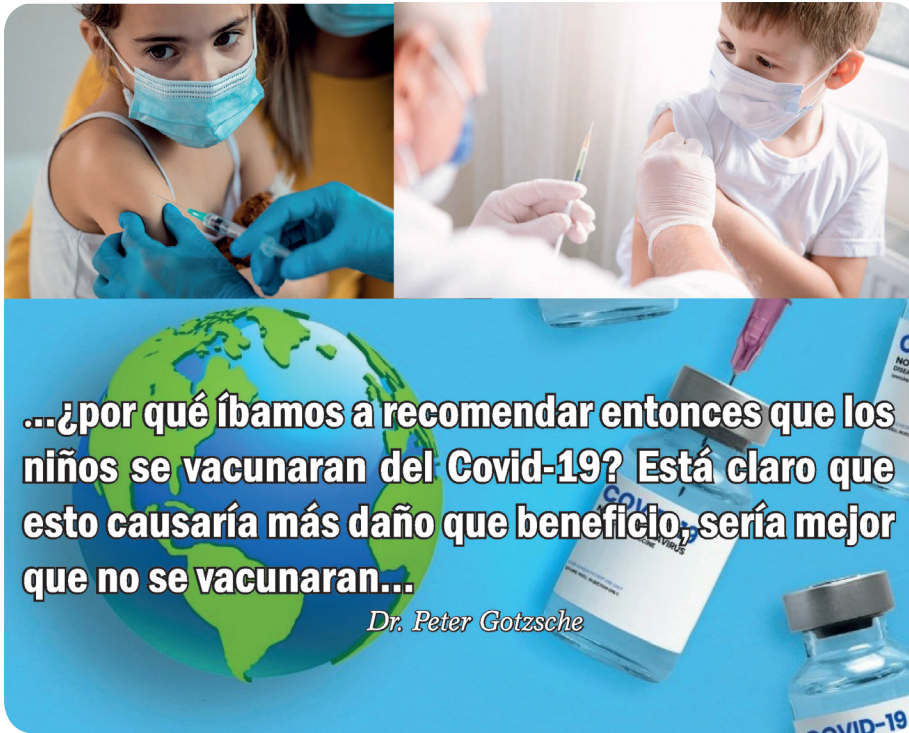
casual, indiscutiblemente colaboran con el alarmismo médico oficial es decir con la dictadura sanitaria.

El discurso oficialista y las medidas coercitivas de “bioseguridad” impuestas, resta nuestras libertades y derechos humanos fundamentales, vulneran y violentan la constitución de la república. Basta de engaños y mentiras, basta de máscaras, vacunas una, dos, tres dosis, basta de la inserción del miedo a la población. La narrativa oficial se agota, el totalitarismo sanitario global es evidente, es hora de reflexionar y salir a las calles a protestar abiertamente, ha llegado el momento de levantarnos para defender a las generaciones futuras por el bien de nuestros hijos, nietos y de todos/as.

**América La Nuestra
Enero 2022**

A continuación exponemos nuevamente algunos artículos que fueron publicados en anteriores números de la revista América La Nuestra respecto a la vacunación en niños y niñas:





Por ejemplo las que usan ARN modificado (Pfizer-BioNTech, Moderna) o ADN vectorizado por adenovirus modificados (AstraZeneca, Janssen, Sputnik V, CanSino).

Otras vacunas aplicadas en América Latina son Sinovac y Sinopharm (chinas, la segunda de producción pública). Esas usan métodos convencionales probados por décadas. Son nuevas para Covid y tienen algunos efectos secundarios, pero no conllevan los riesgos e incertidumbres agregados de las vacunas transgénicas. Las vacunas producidas en Cuba usan métodos biotecnológicos pero no son transgénicas sino basadas en métodos probados por más de 15 años »¹

FASCISMO SANITARIO

VACUNACIÓN A NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS...

1.

Tal como habíamos anticipado hace un año en edición N°19 de septiembre del 2020, la vacunación masiva en todo el mundo se ha cumplido.. Los grupos de poder en el mundo y las transnacionales farmacéuticas que manejaron el proyecto covid19 así lo planearon. Crearon una serie de mentiras respecto al coronavirus SARS-CoV2, infundieron miedo a toda la población a través de los medios de comunicación públicos y privados.

La PLANDEMIA covid-19 estuvo dirigida a presionar y lograr la vacunación masiva de la población y con ello el enriquecimiento de la industria farmacéutica y otras empresas poderosas; ¿cabe preguntarse cuántos millones de dólares tendrían que pagar los gobiernos de cada país por la adquisición de vacunas?.

La vacunación en nuestro país Ecuador es un hecho, más de 9 millones de personas han sido vacunados incluyendo niños de 5, 12 y 15 años que fueron inoculados con vacunas elaboradas por Pfizer/BioNTech-Moderna, AstraZeneca, Sinovac. La Investigadora uruguaya del Grupo de Acción ETC (Erosión, Tecnología y Concentración), Silvia Ribeiro precisa, respecto a la caracterización de las vacunas aplicadas a la población:

«...La mayoría de las vacunas aplicadas son transgénicas, con procesos de elaboración nóveles, que nunca se habían usado en seres humanos.

En Octubre 2021el gobierno ecuatoriano, inició la vacunación a niños entre 5 y 11 años, conforme lo anunció la Ministra de Salud, Ximena Garzón. Esto es autoritarismo sanitario gubernamental, quieren vacunar a nuestros niños a sabiendas que el SARS-CoV2 no les afecta. En los niños los síntomas no se presentan o son mínimos y son superados con normalidad.

Muchos de nosotros podemos tener casos cercanos de familiares que enfermaron con covid-19 y sus hijos pequeños no tuvieron síntomas de la enfermedad viral, de igual manera hay decenas de casos reportados en que los niños no enfermaron a pesar que sus padres tuvieron la dolencia; con estos antecedentes es una aberración vacunar a niños con sustancias experimentales que producen las industrias farmacéuticas de los países capitalistas.

Se ha determinado que las vacunas en general no son la panacea para detener una epidemia. Sí, habrán vacunas que son necesarias y otras

NO. Desde hace mucho tiempo han existido una serie de vacunas preventivas contra el sarampión, paperas, pertusis, polio, tétanos, etc. cuyos principales componentes son virus atenuados, bacterias atenuadas, es decir la mayoría de vacunas son microbios inactivados y contienen determinados adyuvantes, entre ellos el sulfato hidroxifosfato de aluminio, que generan problemas alérgicos en los inoculados. El Dr. Víctor Rivadeneira médico e investigador ecuatoriano en el libro “Cosmos, Energía y Salud Humana”, escribe sobre el principio de las vacunas, los adyuvantes que contienen éstas y los efectos colaterales adversos en niños vacunados. En revista América La Nueva N°17 del 2020 está publicado un artículo referente al tema.

En conclusión, podemos decir que NO es recomendable la vacunación para SARS-CoV2 sobre todo en los ancianos y niños, por algunas razones: **1.** Son vacunas transgénicas-experimentales y conllevarían riesgos e incertidumbres, no sabemos sus efectos a corto, mediano y largo plazo. Por el corto tiempo en que fueron elaboradas las vacunas para SARS-CoV2; **2.** Se conoce de un buen número de casos (que la prensa no difunde) de efectos adversos graves, en individuos vacunados con la transgénica (Pfizer), así como con la ADN vector-adenovirus (AstraZeneca). **3.** Por la declaratoria de PANDEMIA covid-19 sin que realmente se haya configurado los elementos de una pandemia; **4.** Por las “medidas sanitarias” implementadas (medidas de bioseguridad) que medicamente hablando fueron medidas antisanitarias para enfermar a la población: confinamiento, (al encerrarte se es más proclive al contagio colectivo familiar); uso de la mascarilla (reabsorción del dióxido carbónico,

causando mareos), uso de alcohol, gel, fumigación, éstos afectan al sistema respiratorio de la gente y al medio ambiente, **5.** Por las constantes contradicciones de las autoridades públicas y organismos internacionales como la OMS y **6.** Por las advertencias de cientos de médicos europeos y latinoamericanos sobre los efectos secundarios graves que provoca la vacunación para covid-19.

2.

El Dr. Peter Gotzsche², quien mantiene una posición coherente y científica, afirma que no todas las vacunas son buenas y hay que discriminar, por ejemplo, Gotzsche NO está de acuerdo con la vacunación contra la gripe y la del virus del papiloma humano por sus efectos secundarios graves.

En una de las entrevistas³ realizadas a Peter Gotzsche, se le preguntó respecto de la vacuna para el covid-19:

—¿Qué opina sobre la vacunación de los niños, deberíamos vacunarles o esperar, al menos?

No, no, definitivamente no deben ser vacunados. Y Peter Doshi [profesor asociado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Maryland y editor del British Medical Journal] lo explicó, de forma muy convincente, en su presentación de tres minutos en la reunión de la FDA (la agencia del medicamento estadounidense) sobre vacunas [reunión del Comité Asesor de Vacunas y Productos Biológicos Relacionados]. Principalmente, los niños parecen tolerar el Covid-19 mucho mejor que la gripe y no recomendamos que los niños se vacunen de la gripe,

al menos no en Dinamarca, así que ¿por qué íbamos a recomendar entonces que los niños se vacunaran del Covid-19? Está claro que esto causaría más daño que beneficio, sería mejor que no se vacunaran. Sabemos lo suficiente sobre los efectos secundarios para llegar a las conclusiones a las que ha llegado Doshi, basándose en los propios ensayos de Pfizer en niños de 12 a 16 años. Se puede concluir que produce mucho más daño que bien vacunar a este grupo de edad.

—Pero, a propósito de la vacuna de AstraZeneca, permíteme decirte algo más que es importante para mí. Cuando mi mujer se vacunó con la vacuna de AstraZeneca se puso terriblemente enferma. No había estado tan enferma en toda su vida, aparte de una vez que tuvo gripe. Tuvo síntomas muy graves que duraron cuatro días, y los primeros 13 compañeros de su departamento en el hospital que se vacunaron, al igual que ella, se pusieron tan enfermos por la vacuna de AstraZeneca que también tuvieron que pedir baja por enfermedad, se fueron a casa. Por definición, cuando no se puede trabajar, esto es lo que llamamos un efecto adverso grave de un medicamento o una vacuna. Así que el 100% en su departamento tuvo un efecto adverso grave causado por la vacuna de AstraZeneca. Pero cuando se mira la publicación de AstraZeneca en Lancet, sólo el 1% tuvo una reacción adversa grave, así que en el informe del ensayo clínico publicado es el 1% y en el hospital de mi mujer fue el 100%. Nunca, en toda mi vida, he visto una discrepancia tan grande entre lo que publica una empresa y lo que es la verdad. Ahora bien, muchos más en el departamento de mi mujer se vacunaron con la vacuna de AstraZeneca antes de que Dinamarca simplemente abandonara la vacu-



na, ya que es demasiado dañina, y prácticamente todos los casos posteriores también tuvieron que coger una baja laboral. La conclusión sobre esto es que sospecho que AstraZeneca ha cometido un fraude.

A continuación transcribimos algunos párrafos concluyentes de artículos publicados por la FDA y profesionales médicos de “Mayo Clinic”, respecto a los ensayos clínicos efectuados para prevenir covid-19 en niños pequeños y determinar si existen efectos adversos luego de la inoculación:

— «Es posible que los padres se pregunten si pueden pedir a sus proveedores de atención médica que vacunen a sus hijos con una de las vacunas disponibles actualmente fuera de los usos autorizados o aprobados por la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos). Los padres deben recordar que las dosis de la vacuna que se están estudiando actualmente en niños más pequeños no son las mismas dosis de la vacuna autorizadas para personas de 12 años o mayores o aprobadas para personas de 16 años o mayores; se están investigando diferentes regímenes de dosificación. Es importante que los ensayos clínicos se completen antes de vacunar a los niños pequeños, para que el equipo de la FDA puede realizar una evaluación exhaustiva y garantizar que los datos muestren que la vacuna en consideración funciona para prevenir el COVID-19 en niños pequeños y no causa problemas de seguridad inesperados distintos a los que ya se han observado en adolescentes y adultos.»⁴

— «¿Las vacunas contra la COVID-19 pueden afectar el corazón?»

En los Estados Unidos, hubo un aumento en los casos informados de miocarditis y pericarditis después de la vacunación contra la COVID-19 con vacunas de ARNm, particularmente en varones adolescentes y adultos jóvenes mayores de 16 años. La miocarditis es la inflamación del músculo cardíaco, mientras que la pericarditis es la inflamación del tejido externo que recubre el corazón. Estos casos son poco frecuentes. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) están investigando para determinar si hay alguna relación con la vacuna contra la COVID-19.»⁵

— «¿Hay niños que no deben vacunarse contra la COVID-19 de Pfizer-BioNTech?»

Esta vacuna aún no está disponible para niños menores de 12 años. Los ensayos clínicos en los que participan niños aún están en curso.»⁶

—«Además, los niños con antecedentes conocidos de reacción alérgica a algunos de sus ingredientes no deberían recibir la vacuna. En este caso, es posible que tu hijo pueda recibir otra vacuna contra la COVID-19 en el futuro.»⁷

Respecto a lo anterior, en información reciente (5-nov-2021) se publica que : “Alrededor de 28 millones de niños de 5 a 11 años ahora pueden recibir la vacuna contra la COVID-19 de Pfizer-BioNTech...”*, Esto llama mucho la atención porque los tiempos de investigación y experimentación para producir esta vacuna transgénica han sido muy cortos, lo que implica muchos riesgos para este grupo etario, cuyos efectos adversos son impredecibles.

* Rachel Nania, AARP, 5-nov-2021, Efectos secundarios de la vacuna contra la COVID-19 de Pfizer en niños...

Vacunación de niños en CUBA.

La vacuna que están inoculando a los niños en CUBA es la llamada “Soberana 02”. El principio de esta vacuna pediátrica “Soberana 02” es una vacuna conjugada de su-bunidad que combina el antígeno del virus y el toxoide tetánico para estimular la respuesta del sistema inmune⁸. La vacuna “Abdala 50” ha sido creada para adultos, cuyo principio es la proteína recombinante del dominio al receptor del virus SARS-CoV2 (RBD) con sus respectivos adyuvantes Tiomersal, Gel de hidróxido de aluminio... (causantes de alergias graves). Estos componentes no están presentes en las vacunas para los niños. La composición de la vacuna cubana tienen adyuvantes similares a las producidas por la industria farmacéutica en el mundo. Por ello dentro del “Resumen de las Características del Producto”⁹ emitidas por CECMED están algunas advertencias y contraindicaciones entre ellas: NO inocular a menores de 19 años; NO debe administrarse a personas con hipersensibilidad conocida a algunos de los componentes de la vacuna...Incluso en precauciones indican que hay que tener a mano una solución de clorhidrato de epinefrina para uso inmediato en caso de anafilaxis o de una reacción aguda de hipersensibilidad posterior a la vacunación.

Las vacunas producidas en Cuba usan métodos biotecnológicos convencionales, no son transgénicas, están basados en procedimientos probados por más de 15 años. Es decir, las investigaciones para la producción de vacunas tienen muchos años de experimentación, y sus objetivos son eminentemente sociales, no de lucro comercial-individual-industrial-farmacéutico

como ocurre en los países capitalistas. El socialismo cubano tiene sus propias instituciones de investigación y aprobación: La FINLAY es una organización científica creada en 1991 en honor al Dr. Carlos Juan Finlay, un renombrado epidemiólogo cubano; esta Institución se dedica a la investigación y desarrollo de vacunas; el CECMED Centro para el control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos médicos del Ministerio de salud Pública de Cuba, que es el que aprueba las vacunas elaboradas en Cuba.



El pánico y terror sanitario implantado por los medios de comunicación y el alarmismo médico-pseudocientífico/Estatal, reiteradamente atemoriza y aterroriza a la población. Por varias ocasiones los grupos de poder mundial utilizan **“el miedo como elemento decisivo de control social”**, asustando a la población a nivel planetario, alertando esta vez que hay una nueva variante del virus SARS-CoV2, el ÓMICRON (nombre asignado por la decimoquinta letra del alfabeto griego).

Frente a la conocida noticia y propagación reciente de la aparición de la supuesta nueva variante VIRAL (el ómicron), podemos decir, que esta nueva alerta se hace intencionalmente con fines e intereses definidos: seguir con LA VACUNACIÓN MASIVA EN LA POBLACIÓN, que no es más que una maniobra sanitaria dictatorial (FASCISMO SANITARIO) producto de acuerdos y negociados¹⁰ entre gobiernos y las farmacéuticas/empresas biotecnológicas

conocidas, a quienes desembolsaron millones de dólares para la adquisición de millones de dosis para covid-19 (Se estima que Pfizer-BioNTech y Moderna ganan conjuntamente 65.000 dólares al minuto con sus vacunas contra COVID-19)¹¹. Es más, las industrias farmacéuticas, han impuesto a los Estados a FIRMAR ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD E INDEMNIDAD, donde se prohíbe al Estado divulgue el precio al que se adquieren las vacunas y en cuanto a indemnidad, las farmacéuticas se aseguran no ser responsabilizadas legalmente sobre los efectos de las vacunas. Además otro fin que se busca a través de esta alerta de nueva variante es ocultar las consecuencias y efectos secundarios e incluso muertes provocadas por la inoculación de la vacuna para SARS-CoV2.

Es necesario mencionar que el alarmismo médico es secundado por los representantes del Colegio de médicos del Guayas y de Pichincha, quienes constantemente alertan rebrotes de SARS-CoV2 así como el apareamiento de nuevas variantes, infundiendo más miedo a la población. Además conminan reiteradamente a los ecuatorianos que se vacunen con éstas SUSTANCIAS TRANSGÉNICAS EXPERIMENTALES (Pfizer), argumentando que es por el bien de la población. Sin embargo, hay cientos de médicos a nivel mundial¹² que han afirmado categóricamente, que éstas vacunas para COVID-19 elaboradas en menos de un año, NO SON SEGURAS NI EFECTIVAS y tienen consecuencias irreversibles a largo plazo, por lo que RECOMIENDAN NO VACUNARSE.

Cabe mencionar que la VACUNACIÓN EN NIÑOS y NIÑAS con dichas sustancias experimentales, se iniciaron desde pasado mes de septiembre del 2021, este hecho ES UN ACTO GENOCIDA sabiendo que el SARS-CoV2 no les afecta o los síntomas de la enfermedad son leves.

Nadie puede agredirnos para ejercer el control sobre nuestro cuerpo e integridad, física, moral e incluso vital, más aún cuando los propios laboratorios y científicos admiten que es una VACUNA EXPERIMENTAL, que carece del virus atenuado, y que nunca antes se utilizó en seres humanos, y no ha sido probada respecto a sus eventuales repercusiones.

Debemos saber que en determinados países europeos ordenaron suspender, cuando menos en forma temporal, las vacunas para COVID-19 con AstraZeneca, luego de casos de formación de trombos o coágulos, parálisis facial, y fallecimientos de ciudadanos en dichas naciones. Los países que ordenaron suspender el proceso de vacunación con AstraZeneca, para proteger a sus ciudadanos, son los siguientes: 1. Dinamarca. 2. Noruega. 3. Islandia. 4. Austria. 5. Letonia. 6. Estonia. 7. Lituania. 8. Luxemburgo. 9. Italia. 10. España. 11. Francia. 12. Alemania. De igual manera y temporalmente en Estados Unidos, el uso de las vacunas Johnson & Johnson.

La PLANDEMIA sigue su curso, el proceso de vacunación masiva a nivel global continúa con la complicidad de los gobiernos de cada país, quienes son parte del gran negociado farmacéutico mundial y obedecen al falso filántropo Bill Gates así como a otros agentes del BIG PHARMA que es-



tán vinculados y parapetados en la Organización Mundial de La Salud(OMS).

Recientemente la Autoridad Sanitaria Nacional emitió un documento que determina la obligatoriedad de la vacuna contra el covid-19 en Ecuador. Es decir, dictamina e impone MEDIDAS COERCITIVAS a la población sobre todo a los NO VACUNADOS, exigiendo CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN para ingresar a ciertos eventos o espacios públicos, inclusive para utilizar el transporte público, violentando así nuestros principales derechos que nos otorga la Constitución de la República y los acuerdos Internacionales de Derechos Humanos.

Cabe señalar que una “normativa” sanitaria disfrazada de ley, emitida por el Ministerio de Salud Pública el 23 de diciembre del 2021 llamada “*Lineamientos de obligatoriedad de la vacunación contra SARS CoV-2*”, no está por encima de la LEY CONSTITUCIONAL ni tampoco de los acuerdos internacionales de Derechos Humanos. De igual manera el 21 de diciembre el COE nacional emitió medidas draconianas que atentan a nuestros principales derechos.

Es importante recalcar que los actos administrativos o resoluciones de los poderes públicos que se emitan deberán estar sustentadas jurídicamente de acuerdo a las **NORMAS CONSTITUCIONALES DE MÁXIMO Y SUPREMO VALOR JURÍDICO**, porque todo lo inconstitucional carece de valor jurídico y es nulo al tenor de lo prescrito en el **Art. 424 de la Constitución**, que en forma textual determina: “*La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cual-*

quier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica”

Las autoridades sanitarias de Ecuador han elaborado un documento de consentimiento que piden que firmen los padres autorizando la vacunación de sus hijos menores de 12 años, en el que consta el descargo de responsabilidad sobre los posibles efectos que se presentaren posterior a la **vacunación del niño/a**.

Frente a esto, si quieren exigir la vacunación de nuestros niños/as, debemos recurrir a lo que está estatuido en la Constitución de la república y la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

● EL DERECHO A LA VIDA, INTEGRIDAD Y BIENESTAR:

■ Como ser humano tengo derecho a proteger mi vida e integridad en toda circunstancia, por lo que, **de manera expresa y precisa, recuerdo a su autoridad que el derecho a la vida se encuentra garantizado en el Art. 66, numeral 1, de la Constitución de la República vigente, cuando prescribe**, reconoce y garantiza en forma explícita, entre los derechos de libertad, y como garantía a todas las personas: **“El derecho a la inviolabilidad de la vida.”**

■ El Art. 66, numeral 2, de la Constitución, del mismo modo, reivindica **“El derecho a una vida digna, que asegure la salud (...)”**.

● LA DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS:

“Art. 6. CONSENTIMIENTO.

1.Toda intervención médica preventiva, diagnóstica y terapéutica solo habrá de llevarse a cabo previo consentimiento libre e informado de la persona interesada, basado en la información adecuada. Cuando proceda (caso de una vacuna), el consentimiento debería ser expreso y la persona interesada podrá revocarlo en todo momento y por cualquier motivo, sin que esto entrañe para ella desventaja o perjuicio alguno.”

● CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA BIOLOGÍA Y LA MEDICINA O CONVENIO DE OVIEDO

■ **Artículo 5**, relativo al consentimiento, determina en forma textual:

“Una intervención en el campo de la sanidad sólo podrá efectuarse después de que una persona afectada haya dado su libre e informado consentimiento.”

“Dicha persona deberá recibir previamente información adecuada acerca de la finalidad y la naturaleza de la intervención, así como sobre sus riesgos y consecuencias.”

“En cualquier momento la persona afectada podrá retirar libremente su consentimiento.”

■ El Art. 13, relativo a las “Intervenciones sobre el genoma humano” señala en forma textual, a propósito de una supuesta “vacuna” que no tiene ningún virus amenguado y es experimental, sin



que ningún laboratorio del mundo responda por los eventuales daños que pudiese derivar de su aplicación: **“Únicamente podrá efectuarse una intervención que tenga por objeto modificar el genoma humano por razones preventivas, diagnósticas o terapéuticas y solo cuando no tenga por finalidad la introducción de una modificación en el genoma de la descendencia”**, que es precisamente el riesgo advertido por importantes médicos y científicos de todo el mundo.

Finalmente exhortamos al pueblo ecuatoriano a enfrentar y rechazar la imposición obligatoria de inocularnos sustancias extrañas experimentales, librando en las calles una lucha multitudinaria en pro de la libertad de decisión, expresión y de libre consentimiento.

América La Nuestra
Enero 2022

[1] Vacunas transgénicas: experimento masivo, Silvia Ribeiro, 28/09/2021. internet

[2] Científico danés, autor de “Vacunas. Verdades, mentiras y controversia” entre otros títulos. Especialista e Investigador en Medicina Interna. Cofundador del Centro Nórdico de Colaboración Cochrane en Copenhague en 1993. Profesor de la Universidad Copenhague.

[3] Artículo publicado en Internet. Entrevista a Peter Gøtzsche por Ángeles Castellano, 30/6/2021, Peter C. Gøtzsche: “sospecho que AstraZeneca ha cometido fraude en sus ensayos clínicos”

[4] La FDA se guiará por la ciencia de las vacunas COVID-19 para niños pequeños. Declaración de la comisionada interina de la FDA, la doctora Janet Woodcock, M.D. y el doctor Peter Marks, M.D., director del Centro de Investigación y Evaluación de Productos Biológicos de la FDA. 10 de Septiembre del 2021. Internet.

[5,6,7] Vacunas contra la COVID-19 para niños: esto es lo que necesitas saber. Escrito por el personal de Mayo Clinic, 27-Agosto-2021. Internet.

[8] El Universo, 3 de septiembre 2021, Internet

[9] Resumen de las características del producto, CECMED. Especificaciones terapéuticas. Fecha de aprobación/ revisión del texto:2021-07-09

[10] La empresa farmacéutica estadounidense Moderna desarrolló la vacuna con-

tra el Covid-19 con financiamiento completamente público, recibió **US\$562 millones**. Le fueron preencargadas 780 millones de dosis a un precio que ronda en promedio los **US\$31 por dosis**, lo que le genera ingresos por el orden de **US\$24.000 millones**. Saquen ustedes las cuentas de la ganancia de esta empresa.

Pfizer/BioNtech, recibió **US\$268 millones** del gobierno, alrededor del 66 por ciento de lo que destinó a la investigación. Le fueron preencargadas 1.280 millones de dosis que a un precio promedio de **US\$18,5** por dosis equivalen a ingresos por el orden de **US\$23.680 millones**. A Astrazeneca/Oxford de capital inglés, le preencargaron 3.290 millones de dosis, las cuales vende a un precio de **US\$6 por dosis**, obtendrá **US\$19.740 millones por ingresos**, pero el 67 por ciento de los **US\$2.200 millones que dedicó a la investigación fueron públicos**. A Jhonson&Jhonson le encargaron 1.270 millones de vacunas que vende a **US\$10** por dosis lo que le generará un ingreso de **US\$12.700 millones** habiendo realizado una inversión de **US\$819 millones con financiamiento 100 por ciento público**.

Dato tomado de: “Las patentes de las vacunas: privatización de las ganancias y socialización de la muerte” Jorge Molina Araneda, Patricio Mery Bell, 12/01/2022.

[11] Lic. Jorge Osorio, presidente CONUVIVE, Chile.

[12] En edición NR. 21/2021 página 29 y 30 de Revista América La Nuestra, se lista las opiniones de médicos de distintos países respecto a la plandemia covid-19.

«La persona, aun estando vacunada, si no existe inmunidad, NO QUEDA INMUNIZADA. Sin estar vacunada, si ha tenido la enfermedad y tiene defensas, es inmune; por lo tanto, ESTÁ INMUNIZADA»

Médicos: S. Humphries y R. Bystriansky

¡El uso de la mascarilla o bozal es una aberración científica y médica!

“El uso de mascarilla-bozal es una limitación de libertad expresiva”

Es preocupante ver a los niños con “mascarilla” en los centros de educación del país...Respirar una y otra vez el mismo aire exhalado que se convierte en **dióxido de carbono, es tóxico**. Esto intoxica al niño/ña sobre todo su cerebro que está en constante y pleno desarrollo.

El uso de mascarilla o bozal conlleva a la **“...hipoxemia o sea el bajo oxígeno en sangre** y la mayor incidencia de enfermedades orales y respiratorias cuando baja el oxígeno en sangre, esto sucede a los pocos minutos de tener puesto una mascarilla que tape también la nariz, con lo que se van a producir un montón de situaciones metabólicas anómalas y muerte celular...”*

*Dra. Liliana Inés Szabó

NOTA: Las fotos e imágenes utilizadas en la revista han sido tomadas de diferentes autores extraídos a través de la Internet cuyo nombre no constaba en los sitios visitados por lo que se deja constancia de tal particular. En otros casos la firma del autor consta expresa bajo cada imagen.